

La Comisión Europea quiere acabar con el roaming

La Comisión Europea fijó el fin del roaming el próximo 15 de junio de 2017. Ahora establece los precios máximos entre mayoristas. En 2016 estableció las "medidas de uso razonable"

Tras fijar de forma inamovible el fin del roaming el 15 de junio de 2017, la Comisión Europea dio el último paso en el camino: fijar los precios máximos que los mayoristas podrán cobrar por el acceso a sus redes. Estos precios no repercutirán de forma directa a los usuarios, quienes podrán disfrutar de los servicios en itinerancia sin ningún coste extra.

Los precios establecidos por la Comisión Europea son de 3,2 céntimos por minuto de voz, 1 céntimo por SMS y 7,7 euros por gigabyte de datos. En el caso de los datos, el organismo fijó una bajada progresiva de los precios mayoristas que finalizará en 2022 con 2,5 euros por gigabyte.

Este acuerdo supone el último paso hacia el fin del roaming. El organismo ya fijó durante el último trimestre de 2016 las condiciones de "uso razonable" que previenen malas prácticas como la contratación de servicios en países diferentes a los de residencia (para obtener un beneficio y tarifas más económicas).

Este comunicado fue publicado primero en hipertextual.com

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Imágen y sonido](#) [Telecomunicaciones](#) [E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>